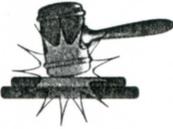


CASO TUCAPEL JIMENEZ

En la recta final



Jiménez tenía grandes contactos con organizaciones sindicales de todo el mundo. La presión de éstos obligó al Gobierno de la época a solicitar un ministro en visita para esclarecer su muerte.



Holanda Comunicaciones

Después de 19 años, el proceso por el homicidio del dirigente sindical Tucapel Jiménez está pronto a terminar. La investigación se encuentra prácticamente agotada, y el ministro en visita, Sergio Muñoz, se prepara para cerrar el sumario, pasar la causa a plenario, formular las acusaciones y dictar sentencia de primera instancia contra una quincena de ex uniformados, miembros de aparatos de inteligencia y seguridad del régimen militar.

Para llegar a esta etapa, sólo están pendientes cuatro apelaciones a procesamientos en la Corte de Apelaciones de Santiago. Una, la del coronel en servicio activo Fernán González Fernández, por el supuesto delito de obstrucción a la Justicia; otra, la del oficial en servicio activo Hugo Julio Vásquez; una tercera, la de Maximiliano Ferrer Lima y Roberto Schmied, quienes piden dejar sin efecto el procesamiento, y la apelación del Consejo de Defensa del Estado (CDE), por la negativa a procesar como encubridores al ex coronel (J) Enrique Ibarra y al abogado Víctor Gálvez.

Una vez resueltas estas apelaciones, el ministro estará en condiciones de cerrar el sumario, poniendo fin a casi 20 años de un largo proceso, considerado emblemático en materia de derechos humanos por dirigentes políticos de Gobierno y oposición.

SEGUIMIENTOS Y AMENAZAS

Tucapel Jiménez Alfaro fue dirigente gremial durante más de 30 años. Aunque apoyó el golpe militar, a poco andar se transformó en un opositor, integrándose al Grupo de los Diez, una de las primeras organizaciones que surgieron a favor de la democracia. Jiménez asistía normalmente a las reuniones, razón por la que era vigilado, desde mucho antes de la fecha de su muerte. Ya en 1979 había sufrido amenazas anónimas; y en 1981, desconocidos reventaron los neumáticos de su automóvil con cuchillos, incrementándose las amenazas telefónicas.



Holanda Comunicaciones

"Mi padre no les hacía caso a esas llamadas. Ya estaba acostumbrado. A tal punto, que cuando salía de la casa saludaba a quienes lo seguían", recuerda su hijo, Tucapel Jiménez. No obstante, a mediados de febrero de 1982, pocos días

antes de su muerte, el dirigente recibió una llamada cuando se encontraba en Antofagasta. Según sus más cercanos, esa vez una voz masculina logró inquietarlo: era una amenaza directa de muerte.

El 18 de febrero de ese año, Tucapel Jiménez, en una conferencia de prensa convocada por él como presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (Anef), para reclamar por las alzas, llamó a crear un frente unitario de oposición al régimen militar, y convocó a

Gracias a la tenacidad de Tucapel Jiménez hijo —quien se empeñó en lograr el cambio de ministro a cargo de la causa— es posible que en unos cuatro meses más se cierre el sumario.

Tras casi 20 años de investigación, el proceso por el homicidio del dirigente sindical parece llegar a su fin. Una quincena de uniformados, activos y en retiro, espera las duras sentencias que dictará el ministro en visita, Sergio Muñoz.

un paro nacional para el 3 de marzo siguiente. El 25 de febrero de 1982 fue asesinado. El líder sindical iba a la sede de la Anef para reunirse con Manuel Bustos y otros dirigentes, y finiquitar los detalles de la convocatoria a paro. Pero él nunca llegó.

Salió temprano, como de costumbre, desde su hogar, ubicado en la población Juan Antonio Ríos, en su taxi Datsun, modelo 150 B —que había comprado después de ser despedido de Dirinco—, y enfiló por la Panamericana Norte hacia el centro. Pero alguien lo hizo parar, y desvió su ruta hacia la muerte. Unos lugareños encontraron el vehículo detenido a un costado del camino que une Lampa con Noviciado, con su cuerpo recostado sobre el asiento del copiloto. Faltaban sus lentes, el taxímetro y una linterna. Su cadáver, con cinco impactos de bala en la cabeza y tres profundos cortes en el cuello, fue llevado a la morgue y reconocido por una sobrina a las tres de la madrugada.

17 AÑOS DE NADA

El crimen causó enorme impacto. Jiménez no era marxista; incluso, tenía destacados amigos en la derecha. De hecho, un par de días antes de su asesinato, estuvo reunido con el ex integrante de la Junta Militar, el comandante en jefe de la Fach, general Gustavo Leigh. Además, contaba con buenos contactos con la AFL-CIO, la más poderosa central sindical de Estados Unidos. Ante la conmoción mundial, el Gobierno militar —que redujo el caso a un mero "hecho policial"— se vio obligado a pedir el nombramiento de un ministro en visita.

Esa designación recayó en el magistrado Sergio Valenzuela Patiño, quien había llegado hacía poco a la Corte de Apelaciones proveniente de los cerrados tribunales laborales, por lo que carecía de experiencia en materia penal. Al poco tiempo,

la cédula de identidad de la víctima apareció en Viña del Mar, como una forma de desviar la atención de la opinión pública.

Durante meses, que después se convirtieron en años, no hubo ningún avance en la causa. Esto hizo crecer las sospechas sobre el ministro. Pronto se supo que un hijo de éste había colaborado con la Central Nacional de Informaciones, (CNI). Sin embargo, nadie pidió la inhabilitación de Valenzuela, lo que ocurrió recién en 1999. El magistrado cerró la causa en 1998, sin procesados. Pero la Corte de Apelaciones le ordenó reabrir el sumario y procesar al único inculcado que aparecía en ese momento, el ex mayor de Ejército Carlos Herrera Jiménez. Entonces comenzó una batalla por cambiar al ministro. En cuatro ocasiones fue solicitada la remoción, pero fue rechazada por la Corte Suprema.

Los querellantes sabían desde hacía tiempo que el hijo de Valenzuela había realizado asesorías externas a la CNI. Y, a pesar de representarlo públicamente, el magistrado se defendía argumentando que ese nexo no era impedimento para castigar a los culpables, si éstos hubieran sido de ese organismo, y que él nunca tuvo el convencimiento de que así fuera.

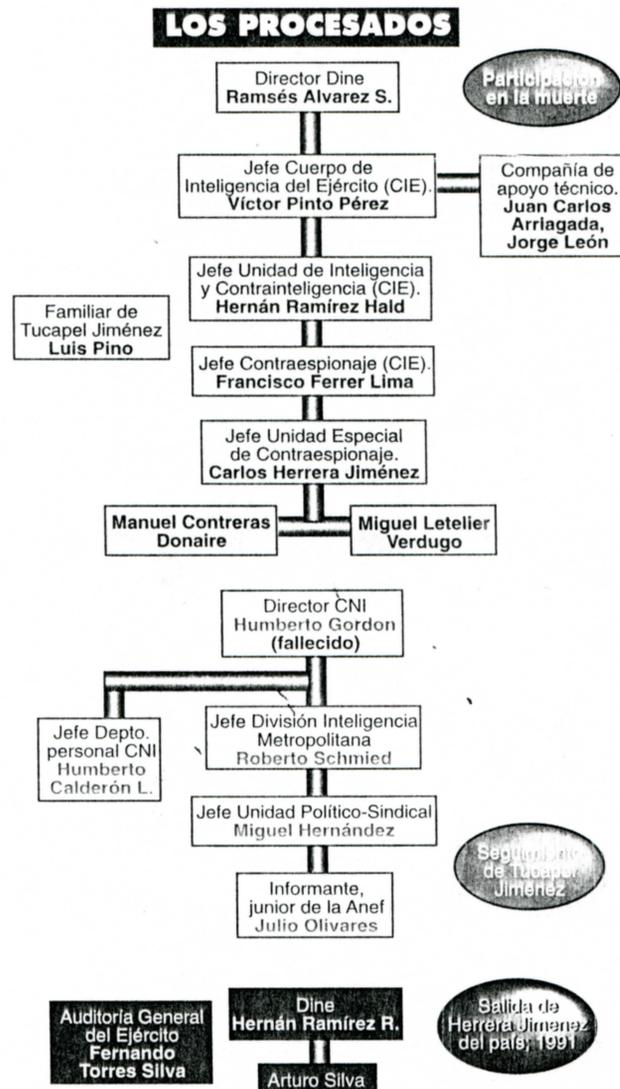
"Cuando estaba en Suecia nos dimos cuenta de que el único camino para que se hiciera justicia era cambiando al ministro a cargo de la causa. El no tenía ninguna voluntad de avanzar. Con ese fin regresé a Chile. Nos costó mucho, pero lo logramos", recuerda Tucapel Jiménez hijo.

MANO DE HIERRO

La presión pública por sacar a Valenzuela pudo más, y en marzo de 1999 fue designado por el máximo tribunal el joven magistrado Sergio Muñoz, de 41 años. Al mismo tiempo, la Corte de Apelaciones reabrió el caso, y ordenó, de oficio, procesar a doce personas. Muñoz, con mano de hierro, tomó "el toro por las astas" y profundizó en las responsabilidades de miembros de la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dine) en la planificación de la muerte del dirigente; y en las de efectivos de la CNI, en los seguimientos y vigilancia previa.

El magistrado logró establecer que "un grupo de personas vigiló durante largo tiempo a la víctima; otro grupo planificó y ejecutó su muerte, y un tercer grupo colaboró en sacar del país a uno de los autores materiales", según señaló en una de sus resoluciones.

Con la investigación ya agotada, se



Fuente: Conocimiento del sumario tomado por las partes



En tribunales se comenta que el ministro Sergio Muñoz no aplicará las máximas penas a los implicados en el crimen, si bien éstas serán duras. Se habla de condenas de 20 años.

estima que el cierre del sumario podría concretarse en unos cuatro meses más. Fuentes judiciales cercanas al caso aseguran que, pese a que Muñoz ha dirigido férreamente la investigación, no aplicará todo el rigor de la ley a los implicados; es decir, no dictará la pena de presidio perpetuo, enfrentando, quizás, condenas de 20 años de prisión.

MITOS DERRIBADOS

Con su exhaustivo trabajo, el ministro Muñoz derribó varios mitos que surgieron en torno al caso. El más conocido fue la versión entregada por el colaborador de la CNI, Galvarino Ancavil, quien en 1982 dijo haber proporcionado a miembros de ese organismo el arma usada en el crimen, una Pasper calibre 22. Posteriormente, Ancavil salió del país y obtuvo refugio político en Fran-

cia. Sin embargo, bastó una orden del magistrado para realizar una pericia profunda al arma y a las balas extraídas del cuerpo de la víctima, para echar por tierra esa versión. Los peritajes certificaron que el arma usada fue una Dan Wesson, lo que dejó en claro que los dichos de Ancavil nunca fueron confirmados por Valenzuela.

Otra versión que circuló profusamente fue la colaboración que habría prestado la Secretaría General de los Gremios en el espionaje contra Tucapel Jiménez. El ministro Muñoz aclaró que ese organismo y sus líderes Misael Galliguillo y Valericio Orrego no tuvieron relación directa con el crimen, siendo sobreesidos. Igual suerte corrieron tres ex miembros de la Unidad Político Sindical de la CNI, encargada de vigilar a Jiménez. Según estableció Muñoz, el seguimiento lo realizaron más de veinte personas, pero no se pudo confirmar que ese trabajo sirviera para asesinar al dirigente gremial.

Finalmente, se dijo también que el general Pinochet tendría alguna vinculación con la muerte del sindicalista. Esto, porque había criticado duramente a sus opositores días antes de la muerte de Jiménez, lo que algunos interpretaron como una amenaza directa. Sin embargo, "no hay antecedentes directos que vinculen a Pinochet con el caso, sólo hechos indirectos", estableció Muñoz.

Los abogados defensores de los procesados esperan con ansias que el magistrado dicte pronto las sentencias. Ello, porque se jugarán la carta de solicitar la conmutación de las altas penas que esperan sean dictadas, por la de extrañamiento.

Así lo adelantó a *Ercilla* el abogado Roberto Puelma, defensor de Carlos Herrera Jiménez, encausado como autor material del homicidio. "Según nuestros datos, cerca de doscientas treinta extremistas de izquierda fueron indultados, recibieron rebaja de penas o se vieron beneficiados con la conmutación de cárcel por extrañamiento. Nosotros pedimos el mismo trato".

Agregó que la decisión de su defendido de confesar su participación en el crimen "fue una determinación personal, en la que yo estuve de acuerdo. El busca descargar su conciencia y un poco de clemencia por parte de la Justicia. En todo caso, creo que deberá haber una salida política para el problema de los ex uniformados condenados. Es decir, extrañamiento".

José Ale